POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/008/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de marzo del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a las solicitudes de información con Numero: 6015000001121 y 6015000001221 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud 6015000001121.

"CUAL ES EL AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, ESTA SECRETARIA EXPONE EN LAS REDES SOCIALES COMO MEDIOS OFICIALES Y ESTAS A SU VEZ CONTIENEN SUS PROPIOS AVISOS DE PRIVACIDAD, LO CUAL SUS DATOS O FOTOGRAFIAS LAS HACEN PUBLICAS EXISTE UN AVISO DE PRIVACIDAD INTERNO DEL SINTCOP PERO ES GENERAL Y DESEO SABER EL AVISO DE ESTA SECRETARIA YA QUE SE JUNTA CON EL DE REDES SOCIALES ." (sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, la C. Josefina Juárez Rosas, responsable de la Secretaría de Educación, Prensa y Propaganda del SINTCOP emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 1).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Se da lectura a la Solicitud 6015000001221.

"LA SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL DESEO CONOCER CUAL ES EL PROCEDIMENTO PARA PROTEGER A LA GENTE VULNERABLE EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA ASI COMO QUISIERA SABER Y DE ACUERDO A DATOS PERSONALES COMO ESTA TRABAJANDO EN DATOS BIOMETRICOS YA QUE EL ANTERIOR SECRETARIO ESTABA TRABAJANDO EN DICHOS DATOS Y ESTABA EN UN PLAN DE TRABAJO HACIA LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES Y CON LA NUEVA VACUNA COMO SERIA SU FUNCION PARA PROTECCION DE ESTOS DATOS." [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, la C. Lorena Esmeralda Deheza Meraz, responsable de la Secretaría de Previsión y Asistencia Social del SINTCOP emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 2).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:30 horas del 09 de marzo del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México, a 03 de marzo de 2021

Asunto: Información solicitada

C. ALEJANDRO VIANA ROSAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINTCOP

PRESENTE:

En respuesta al oficio UT/CI/SINTCOP/012/2021, con fundamento al Art.45 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le anexo el aviso de privacidad del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, que es el mismo para la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PRENSA Y PROPAGANDA.

El cual se encuentra publicado en el portal de internet: WWW.sintcop.org

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

JOSEFINA JUÁREZ ROSAS
Educación, Prensa y Propaganda

Ccp.- Juan Hipólito Valencia Flores. Secretario General del SINTCOP. Pte.

AVISO DE PRIVACIDAD

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SINTCOP), con Domicilio en Calle Francisco Dosamantes s/n, Esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio Texcoco, C.P. 56220, Estado de México, y el Portal de Internet **www.sintcop.org**, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

¿Con qué fines se utilizan sus datos personales de identificación y sensibles (en caso de requerirlos)?

Los Datos Personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Identificarlo como Trabajador del Colegio de Postgraduados y Miembro Activo del Sindicato.
- Realizar los trámites correspondientes de los beneficios y prestaciones a las que tienen derecho y que se encuentran insertadas en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
- Ejercer sus Derechos Sindicales previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos.
- Mantener actualizado el Padrón de los Miembros del Sindicato en apego a los Estatutos Vigentes.
- Informar a la Autoridad Correspondiente de las Altas y Bajas de los Miembros del Sindicato.
- Compartir asuntos de orden laooral y de interés para el desarrollo profesional de los sindicalizados.
- Hacer de su conocimiento los distintos programas que el SINTCOP desarrolla para el beneficio de los trabajadores del Colegio de Postgraduados.
- Establecer una Comunicación directa con los Sindicalizados por medios electrónicos con el fin de hacer más eficiente y expedita la Comunicación Sindical.
- Creación y conservación del expediente del sindicalizado.

¿Qué Datos Personales Utilizaremos para estos Fines?

AVISO DE PRIVACIDAD

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de Privacidad, Utilizaremos los siguientes Datos Personales:

- **Datos de Identificación**

INE, comprobante de domicilio, CURP, RFC, número de empleado, credencial del trabajador.

- **Datos de Contacto**

Nombre, teléfono de área y extensión, número de celular o teléfono de casa, correo electrónico.

- **Datos Laborales**

Antigüedad del trabajador, área de trabajo, puesto, adscripción, jefe inmediato, talón de pago.

También podríamos requerir algunos datos sensibles como:

Datos Académicos

Grado máximo de estudios, cursos, diplomados u oficio.

Datos Médicos

Cartillas médicas, pólizas de seguro, pólizas de gastos médicos mayores, expedientes clínicos, estudios clínicos, análisis, historiales, cuadro médico

¿Con Quién Compartimos Su Información Personal y Para Qué Fines?

Le informamos que sus Datos Personales son compartidos dentro del país con las siguientes personas Físicas y/o Morales, empresas, Organizaciones o Autoridades distintas a Nosotros, para los Siguientes Fines:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Requiere del consentimiento

AVISO DE PRIVACIDAD

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Oficinas centrales Delegación estatal Toluca	Integrar los requisitos establecidos en las normatividades del Instituto para otorgar los beneficios y prestaciones, insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Otorgamiento de préstamos personales Actualización de salarios Proyecto de Hospital.	No
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Dirección General de Registro de Asociaciones)	Para dar cumplimiento a los artículos 364 BIS, 365, fracción II, 367, 368, 377 de la Ley Federal del Trabajo Actualización del Padrón Emplazamientos a huelga.	No
Juntas de Conciliación y Arbitraje Federal y Local Tribunales Laborales y Centros de Conciliación.	Representar a los trabajadores en los procesos judiciales en materia laboral y en los colectivos de la organización sindical, como lo establecen los artículos 375 y 376 de la Ley Federal del Trabajo; artículo 35, fracción I, II, III, IV, V, VI, VIII, de los Estatutos. Demandas del SINTCOP	No
SAGARPA	Proyectos de Presupuestos	No
Banco HSBC	Cuenta de la Organización	No
Banco Banorte	Depósitos	No
Banco Banamex	Depósitos	No

¿Cómo puede Acceder, Rectificar o Cancelar sus Datos Personales, ¿u Oponerse a su Uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

AVISO DE PRIVACIDAD

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Presentando la solicitud respectiva.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos **ARCO**, ponemos a su disposición el siguiente medio:

Acudiendo a la oficina del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), donde le podrán proporcionar toda la información que necesita para poder ejercer su Derechos ARCO.

Los Datos de Contacto de la Persona o Departamento de Datos Personales, que está a cargo de dar Trámite a las Solicitudes de Derechos ARCO, son los Siguientes:

a) Nombre de la Persona o Departamento de Datos Personales: Lic. Rodrigo Zepeda Recio.

b) Domicilio: calle Francisco Dosamantes s/n, colonia San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, C.P. 56220, Estado de México, México. Extensión Número 104.
Usted puede revocar su Consentimiento para el uso de sus Datos Personales.
Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio:

Presentando la solicitud correspondiente en la oficina del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP)

AVISO DE PRIVACIDAD

Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, ponemos a su disposición el siguiente medio:

Acudiendo a la oficina del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) donde le brindarán la información necesaria para poder llevar a cabo el ejercicio de su Derecho.

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos los siguientes medios:

El Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), no cederá ni venderá en ninguna circunstancia sus datos personales; en el supuesto caso que el SINTCOP se viera en la necesidad de transferirlos, éste deberá contar con su consentimiento previo. No obstante, lo anterior, el SINTCOP podrá transferir sus datos personales sin consentimiento previo en aquellos casos en que la legislación de la materia así lo disponga. El titular de los datos personales podrá acudir a la oficina del SINTCOP para que se le proporcione la información necesaria acerca de los medios de Limitación, Uso y Divulgación de los Datos Personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de organización, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: visitando nuestra página web http://www.sintcop.org o acudiendo a nuestras oficinas ubicadas en Calle Francisco Dosamantes s/n, Colonia San Luis Huexotla, Texcoco de Mora, Estado de México. C.P. 56220.

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Para conocer sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, le recomendamos visitar nuestra página web: http://www.sintcop.org.

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 04 de marzo de 2021.

C. ALEJANDRO VIANA ROSAS
Comité de Transparencia del SINTCOP
PRESENTE:

En respuesta al oficio UT/CI/SINTCOP/013/2021, con fundamento al **Art. 45, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, se le da a conocer cuál es el procedimiento para proteger a la gente vulnerable en estos tiempos de pandemia, el Colegio de Postgraduados, como Órgano Interno aplicó ciertas normas de protección, como tapetes sanitizantes, la entrega de gel antibacterial, caretas, cubre bocas, etc., y como Secretaría de Previsión y Asistencia Social, se está al pendiente que se cubran con estas medidas de protección para toda la comunidad.

Por otra parte, en cuanto a la información solicitada acerca del tema de datos biométricos, se pidió la información al Secretario que me antecedió, para dar contestación, a lo cual su respuesta fue que él no estaba trabajando en dichos datos, ahora por otra parte en mi carácter de Secretaria de Previsión y Asistencia Social, hago de su conocimiento que no son mis facultades y obligaciones la obtención de estos datos, de acuerdo a los estatutos vigentes. En el cuestionamiento de la nueva vacuna, sugiero sea especifico a que vacuna se refiere.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

LORENA ESMERALDA DEHEZA MERAZ
SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

C. c. p.-Juan Hipólito Valencia Flores. –Secretario General del SINTCOP.